

Por importe de 68,37 millones de euros (IVA incluido)

Adif AV adjudica la mejora de los sistemas de telecomunicaciones y energía de la LAV Madrid-Sevilla

- Esta actuación permitirá incrementar la capacidad de la línea y la regularidad en las circulaciones, así como mejorar la disponibilidad y fiabilidad de las instalaciones

22 DICIEMBRE 2021

El Consejo de Administración de Adif Alta Velocidad (Adif AV) ha autorizado la adjudicación del contrato para la ejecución del proyecto de infraestructura de telecomunicaciones y energía de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-Sevilla por un importe de 68.371.443,95 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 48 meses.

El contrato, que ha sido adjudicado a la Unión Temporal de Empresas (UTE) integrada por Sistemas y Montajes Industriales y Sistem Security Check, abarca la totalidad de la línea y entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

Renovación de las instalaciones para poder mantener el servicio ferroviario mejorando la disponibilidad.

Incremento de la capacidad de la línea y regularidad en las circulaciones de los trenes.

Mejora de la fiabilidad de las instalaciones.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Racionalización y optimización de la explotación ferroviaria de acuerdo con las necesidades de los distintos operadores.

Principales actuaciones

Para llevar a cabo esta actuación se acometerán tareas de tendido de nuevo cable de fibra óptica a lo largo del trazado, así como mejoras en el suministro de energía a los equipos de señalización y comunicaciones. Para ello se llevará a efecto el tendido de cable de energía de 750 voltios de corriente alterna por ambos lados de la plataforma entre Madrid y Sevilla, duplicando el suministro actual. Además, se procederá a la sustitución de cuadros de energía, transformadores, sistemas de alimentación ininterrumpida y baterías, entre otras instalaciones.

LAV Madrid-Sevilla

La LAV Madrid-Sevilla, que lleva en funcionamiento cerca de 30 años, fue la primera línea de alta velocidad que entró en servicio en España, en abril de 1992. Esta línea continúa prestando su servicio con el mismo nivel de calidad con el que fue concebida gracias a la aplicación de un estricto y riguroso plan de mantenimiento durante todos estos años. No obstante, en base al ciclo de vida de los elementos, se ha considerado necesario realizar diversas tareas de mejora de la superestructura, que garantizarán que la línea siga ofreciendo en el futuro los altos estándares de fiabilidad y confort que ha ofrecido hasta ahora.

En este sentido, se ha previsto el despliegue del ERTMS Nivel 2 en dos fases: la primera entre Madrid y Córdoba, y la segunda, entre Córdoba y Sevilla. La

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es

Nota de prensa

instalación se realizará coordinadamente con el proyecto de instalación de la segunda capa del sistema de comunicación móvil GSM-R, así como con el proyecto constructivo para el tendido de cables de fibra óptica y para la instalación de las líneas de alimentación a 750 voltios, anteriormente mencionado.

Estos trabajos contribuyen a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Financiación europea

Esta actuación va a ser financiada por la Unión Europea- NextGenerationEU.

“Una manera de hacer Europa”

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tif.: 954485023 / 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adifaltavelocidad.es